DIEGO FERNANDO BRICEÑO NIETO
Gerente
SOS
Cra 56 # 11 A 88
Teléfono: 6024898686

Asunto: Retroalimentación frente al monitoreo del conocimiento e implementación de lineamientos, políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención en salud bucal Vigencia 2023

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las competencias de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la asistencia técnica, con el cual se pretende que en el servicio de odontología se dé el cumplimiento de lineamientos del orden nacional, departamental y distrital, políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención en salud bucal; me permito presentarle el resumen de cumplimiento de la IPS y EAPB SOS, posterior al monitoreo y seguimiento efectuado por esta dependencia.

La calificación obtenida por los prestadores: **IPS y EAPB SOS:**

IPS y EAPB SOS	
IPS Viva 1A	81.2%
EAPB SOS	89.0%

Se evidenció el cumplimiento de los criterios evaluados en la EAPB SOS, razón por la cual deseo hacer un reconocimiento al esfuerzo y trabajo articulado del Personal de Salud en el área de Odontología de la EAPB SOS, con el Programa de Salud Bucal del Distrito.

Así mismo en la visita efectuada en el mes de marzo del 2023 a la IPS Viva 1A se evidencio el No cumplimiento con el 81.2% de los criterios evaluados razón por la cual se proponen recomendaciones de mejora

Es importante reforzar con el personal de Salud Oral de la IPS y la EAPB, los siguientes temas:

- Curso de vida de la primera infancia
- Plan Decenal de salud publica

- Uso Controlado de la Amalgama dental
- Ruta materno perinatal

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se adjuntan fichas de Monitoreo y Seguimiento a la atención odontológica, para su información y fines Pertinentes.

Cordialmente,

Hepzy Lizeth Ospina Salazar
Odontóloga
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Luisa Fda Morales Ll - Contratista
Elaboró: Luisa Fda Morales Ll - Contratista
Revisó: Hepzy Lizeth Ospina Salazar – Odontóloga

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php